

punto de vista científico la publicación cumple con el motivo que la impulsó: agradecer y reconocer los méritos del Prof. Gillon en su larga tarea docente e investigadora. Aunque el artículo de Vinaty debería revisar sus conclusiones en relación con la procreación artificial homóloga: no se concilian con lo que dice la reciente Declaración de la Congregación de la Fe.

A. Sarmiento

AA. VV., *Derecho y moral. Valores y fundamentación de normas. Culpa y pecado. Conciencia.*, Eds. SM, Madrid 1986, 223 pp., 14 x 21.

Esta obra es versión del original alemán, *Christliche Glauben in modern Gesellschaft* aparecido en 1981 y se inscribe en la enciclopedia española *Fe Cristiana y Sociedad Moderna* que, como se dice en la Introducción de Cristina Cortina Orts, pretende «llegar a un pensamiento unitario capaz de orientar la vida»; se intenta dicha unidad, según se dice, «en diálogo con los planteamientos jurídicos y éticos contemporáneos». El volumen recoge las colaboraciones de cuatro autores que abordan algunos problemas fundamentales de moral. G. Otte se ocupa de las relaciones entre derecho y moral, y analiza con detenimiento la naturaleza de la obligación moral y sus lazos con el Derecho Natural. F. Bockle plantea un tema sobre el que se ha pronunciado ya en múltiples ocasiones: la fundamentación de la norma moral y la posibilidad de elaborar una ética secular. A él se deben igualmente las consideraciones teológicas en torno al pecado. Por su parte, G. Condrau presenta las distintas explicaciones modernas del fenómeno de la culpa. Por último, D. Mieth se ocupa del tema de la conciencia y pasa revista al pensamiento de la gran tradición ética occidental y a los nuevos enfoques que ofrece del tema la ética moderna; a la vez presenta los interrogantes plantea-

dos por las ciencias del espíritu y busca una integración de los dictados de dichas ciencias en la doctrina ético-moral.

Es digno de reconocimiento cualquier intento de alcanzar unas bases comunes en el discurso moral. En todo caso no pocas tesis defendidas por los autores merecen graves reservas: entre otras, la negación del Derecho Natural como verdadero derecho desde una perspectiva que quiere ciertamente poner coto al positivismo jurídico, pero que se resiente del influjo de la concepción racionalista del Derecho Natural; la exigencia de que toda norma ética deba ser positivamente inteligible (¿para quién?, ¿hasta qué punto?); la negación de la competencia del Magisterio en las directrices éticas seculares; la negación de la existencia de actos intrínsecamente malos en el ámbito de las relaciones interhumanas.

J. M^a Yanguas

Servais PINCKAERS, *Ce qu'on ne peut jamais faire. La question des actes intrinsequement mauvais*, Ed. Universitaires-Éditions du Cerf, Fribourg-Paris 1986, 139 pp., 15 x 22,5.

Servais Pinckaers recoge en esta obra algunos artículos publicados recientemente, que giran todos ellos en torno a la cuestión que enuncia el subtítulo, constituyendo un todo unitario. La tesis del profesor dominico es clara: el consecuencialismo constituye una reacción en el interior de la moral casuística, de la que advierte algunas deficiencias, pero cuyos límites no acierta a superar, sino que, al contrario, los exagera, provocando así una grave crisis teológico-filosófica.

Esa tesis determina no sólo las líneas de fondo, sino el mismo esquema de la obra. Después de un breve capítulo introductorio, Pinckaers procede a trazar la historia de la reflexión teológica en torno a los actos intrínsecamente malos; un hito es a su juicio

decisivo: Guillermo de Ockam por obra del cual la moral de la virtud que había dominado en las épocas precedentes y que alcanza su formulación más acentuada en Tomás de Aquino, es sustituida por una moral de la obligación y de la ley de donde deriva la casuística. Las consecuencias últimas del voluntarismo ockamista fueron evitadas por la escolástica posterior centrando la reflexión moral en el objeto y afirmando, con nitidez, la existencia de actos intrínsecamente malos. Al denunciar el intelectualismo de esa escolástica, pero al no superar el ockamismo, los pensadores consecuencialistas dan origen a un planteamiento moral basado en una voluntad cuya relación con la verdad y el bien no acaba de resultar fundada y cuya resolución inevitable es el utilitarismo, es decir, el predominio de la razón tecnológica.

Esta crítica es desarrollada en los capítulos tercero a quinto, donde Pinckaers procede a un análisis del pensamiento consecuencialista, especialmente en la versión dada por Knauer y Janssens, aunque con referencias también a otros autores, como Schüller, Fuchs, McCormick, Curran. El sexto y último capítulo analiza el concepto de libertad que subyace al planteamiento patristico y altomedieval —en especial Tomás de Aquino— y al ockamista. Todo ello desemboca en un proyecto de renovación de la moral, recentrándola en los conceptos del bien, bienaventuranza y virtud, que Pinckaers ha esbozado ya más ampliamente en obras anteriores, en especial *Le renouveau de la moral* (1964) y *Les sources de la morale chrétienne* (1985).

J. L. Illanes

Allan B. WOLTER (Ed.), *Duns Scotus on the Will and Morality*, Catholic University of America Press, Washington, D. C. 1986, IX + 543 pp., 15,5 x 23,5.

Allan B. Wolter es Doctor en Filo-

sofía por la Universidad Católica de América (CUA) y se ha especializado en filosofía medieval. En la actualidad es profesor emérito de filosofía de la CUA y del UCLA Center for Medieval and Renaissance Studies.

El fin del presente volumen, según explica el autor en el prefacio, es servir de introducción a un correcto entendimiento de la ética de Duns Scoto y, también, facilitar los textos más representativos al respecto a estudiosos no familiarizados con el difícil latín de Scoto.

La obra se estructura del siguiente modo: «Introducción», que comprende unas notas generales sobre la ética de Scoto y una breve introducción a cada uno de los textos que luego serán recogidos, y «Textos y Traducciones», formada por un amplio elenco de textos del propio Scoto de los que se ofrece el original latino y la traducción inglesa, agrupados en torno a cinco grandes temas: «El querer y el intelecto», «El querer y las inclinaciones», «La bondad moral», «Dios y la ley moral», «La ley moral en general», «Las virtudes intelectuales y morales», «El amor a Dios, a uno mismo y al prójimo», «El pecado». (pp. 125 a 534). Completan el volumen una breve bibliografía y un índice analítico.

En el prefacio, Wolter justifica la selección efectuada y el orden seguido en la misma: en su opinión, para entender la unidad de la ética scotista es necesario entender su teoría sobre la libertad innata del querer y su concepción metafísica de Dios y de la dependencia del mundo del querer (voluntad) de Dios.

Como toda selección de textos, la de Wolter es discutible en algunos aspectos, pero no cabe duda de que el esfuerzo realizado es loable y la obra resulta un buen instrumento de trabajo para introducirse en el tema, aunque no llegue a ofrecer una exposición sistemática del mismo.

E. Molina